

DECRETO N° 159/2020

VISTO:

Los Decretos N° 432/2019 y 003/200 mediante los cuales se les otorga a las beneficiarias del Programa de Auxiliares de Cocina de Comedores Escolares, la Asignación Solidaria de carácter No Remunerativo correspondientes a los meses Noviembre y Diciembre de 2019 respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Que atento a los mencionados Decretos la suma asignada para cada una de las beneficiarias fue de Pesos Once mil novecientos veinticuatro (\$ 11.924,00.-) por cada mes;

Que según la Resolución N° 1317/2019 dictada por la Dirección General del P.A.I.Cor, se establecen nuevos valores para los servicios de las auxiliares de Pesos Trece mil trescientos ochenta y seis (\$ 13.386,00) cada una a partir, del mes de Noviembre de 2019;

Que al momento de tomar conocimiento de la mencionada Resolución, ya se habían emitido las órdenes de pago correspondientes, por lo que para hacer efectiva la diferencia en las Asignaciones No Remunerativas ya abonadas, a cada una de las beneficiarias, este Departamento Ejecutivo Municipal debe emitir una nueva orden de pago en concepto de retroactivo;

Que para ello, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE la suma de Pesos Dos mil novecientos veinticuatro (\$ 2.924,00.-) a la Sra. Liliana Beatriz GUEVARA, D.N.I. N° 36.541.174, beneficiaria del Programa de Auxiliares de Cocina de Comedores Escolares, en concepto de retroactivo de la Asignación Solidaria de carácter No Remunerativo correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre/2019.

Artículo 2°.- OTORGUESE la suma de Pesos Dos mil novecientos veinticuatro (\$ 2.924,00.-) a la Sra. Norma Graciela AGUIRRE, D.N.I. N° 20.072.965, beneficiaria del Programa de Auxiliares de Cocina de Comedores Escolares, en concepto de retroactivo de la Asignación Solidaria de carácter No Remunerativo correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre/2019.

Artículo 3°.- OTORGUESE la suma de Pesos Dos mil novecientos veinticuatro (\$ 2.924,00.-) a la Sra. Mariela Lucía OLMOS, D.N.I. N° 25.075.493, beneficiaria del Programa de Auxiliares de Cocina de Comedores Escolares, en concepto de retroactivo de la Asignación Solidaria de carácter No Remunerativo correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre/2019.

Artículo 4°.- IMPUTESE las erogaciones referidas en los Arts. 1°, 2° y 3°, a la partida "Programa de Asistencia Integral de Córdoba (P.A.I.COR.)" 1.3.02.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos 2020.

Artículo 5°.- Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 29 de mayo de 2020

DECRETO N° 159/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal